



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	LOZADA ARBOLEDA ANGEL ARTURO
CÉDULA:	1801833557
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PILALO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
20/05/2026	RECINTO CHOASILLÍ	54

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Revisar el funcionamiento administrativo del GAD Parroquial de Pilaló y reformular su ejercicio ejecutivo.	Análisis detallado de los procesos y procedimientos administrativos vigentes.	Se contó con un diagnóstico integral de la estructura, procesos y procedimientos administrativos vigentes, identificando tanto sus fortalezas como los puntos que requieren ajuste.	NO APLICA
Plantear nuevos proyectos de fomento productivo para incrementar el desarrollo económico y el emprendimiento en Pilaló.	Realización de un diagnóstico de la situación actual de las actividades productivas, los recursos disponibles y las potencialidades económicas de la zona.	Se contó con un diagnóstico actualizado y detallado de la situación económica, los recursos disponibles y las principales potencialidades productivas de la parroquia Pilaló.	NO APLICA
Diseñar un modelo de planificación territorial de largo plazo, con enfoque de sostenibilidad	Identificación de las potencialidades, limitaciones y riesgos existentes en la parroquia, así como de las tendencias de ocupación y uso del suelo.	Se estableció la línea base técnica necesaria para sustentar decisiones de ordenamiento, garantizando un uso responsable y equilibrado del suelo	NO APLICA
Proteger los derechos constitucionalmente establecidos de los Pilaleños	Verificación del cumplimiento de normas y disposiciones que aseguren el acceso equitativo a servicios básicos, salud, educación, seguridad y participación ciudadana.	Se fortaleció la coordinación con instituciones competentes, logrando respuestas más ágiles y efectivas ante situaciones que podían afectar los derechos de la comunidad.	N o Aplica
Proponer una gestión administrativa con innovación y tecnología con la finalidad de mejorar los servicios públicos parroquiales	Evaluación de la factibilidad técnica, económica y operativa para implementar nuevas herramientas tecnológicas en el ámbito parroquial.	Se elaboró una propuesta estructurada de mejora que integra herramientas digitales y nuevos modelos de gestión, orientada a reducir tiempos y costos operativos.	No Aplica

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;	Participación activa en las deliberaciones: exponer opiniones, propuestas, observaciones y recomendaciones sobre los temas tratados, aportando perspectivas orientadas al bienestar de la comunidad parroquial.	Las intervenciones realizadas en los debates permitieron incorporar propuestas, observaciones y mejoras a planes, proyectos y presupuestos, alineándolos con las necesidades reales de la población parroquial.	No aplica
b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	Apoyo y seguimiento al trámite de equipamiento para la planta de lácteos de la Asociación ASOANPIL. Coordinación interinstitucional para la adquisición y entrega de abonos, fungicidas e insecticidas destinados a los productores de mora de la parroquia.	Se avanzó en la gestión y presentación de toda la documentación técnica y administrativa requerida ante las instituciones competentes, cumpliendo con los requisitos normativos vigentes. Se establecieron alianzas y acuerdos de trabajo con entidades públicas y proveedores autorizados, agilizandolos los tiempos de gestión y reduciendo costos de adquisición	No aplica
c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;	Participación activa en veinte (20) sesiones ordinarias y cuatro (4) sesiones extraordinarias en el seno del GAD Parroquial Rural de Pilaló. Análisis, debate y aprobación de las resoluciones presentadas en el Pleno de la Junta Parroquial.	Ejercicio de las funciones de Administrador de Contrato en los procesos de compras públicas para la adquisición de material de oficina de la institución	No aplica
e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural. Sección	Articulación provincial: Formulación y presentación del proyecto de fortalecimiento productivo de frutas y granos secos ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi.	Se elaboró un proyecto técnico completo y estructurado, que incluye diagnóstico de la zona, objetivos, actividades, presupuesto y cronograma, ajustado a las líneas de financiamiento y requisitos establecidos por el GAD Provincial de Cotopaxi. Se realizó la articulación y coordinación con las instancias técnicas de la provincia, logrando recibir orientación oportuna para adecuar la propuesta a las prioridades de desarrollo territorial.	No Aplica

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://pilalo.gob.ec/cotopaxi/rendicion-de-cuentas-2025/

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Se impulsó la elaboración y aprobación de proyectos de resolución en el seno del GAD Parroquial Rural de Pilaló, orientados a fortalecer la transparencia administrativa, la planificación territorial y la participación ciudadana. Se promovió la coordinación con instituciones públicas y privadas para la ejecución de obras y programas comunitarios, garantizando la aplicación de la normativa vigente y el control social.	Se perfeccionó el ordenamiento normativo parroquial, haciéndolo más preciso y consistente, a través de la emisión de resoluciones internas que impulsan una mejor planificación, garantizan la transparencia y fomentan la intervención activa de la ciudadanía. Se llevaron a cabo labores de seguimiento y control rigurosos sobre los proyectos comunitarios, generando informes técnicos y financieros que permitieron atender desviaciones oportunamente y asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes. Se impulsó la alineación de las políticas locales con los planes y programas de nivel cantonal y provincial, logrando ampliar el alcance de servicios en sectores como salud, educación, seguridad y ejecución de obras públicas. Se afianzó la credibilidad de la población en la gestión institucional, mediante la presentación periódica de informes de rendición de cuentas, la supervisión constante de las intervenciones y la atención prioritaria a las demandas y propuestas de la comunidad. Se optimizó el desempeño administrativo y financiero, gracias a la implementación de mecanismos de control social y revisión interna, lo que permitió consolidar una gestión abierta y responsable.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://pilalo.gob.ec/cotopaxi/rendicion-de-cuentas-2025/
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://pilalo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2026/06/4.02.0.-RESOLUCION-CONSEJO-DE-PLANIFICACION-.pdf
OTROS	SI	https://pilalo.gob.ec/cotopaxi/rendicion-de-cuentas-2025/

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
Gestión de infraestructura productiva: Apoyo y seguimiento al trámite de equipamiento para la planta de lácteos de la Asociación ASOANPIL. Soporte al sector agropecuario: Coordinación interinstitucional para la adquisición y entrega de abonos, fungicidas e insecticidas destinados a los productores de mora de la parroquia. Articulación provincial: Formulación y presentación del proyecto de fortalecimiento productivo de frutas y granos secos ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi. Control social y gobernanza: Participación y acompañamiento en los procesos de deliberación pública relacionados con el proyecto hidroeléctrico "Milagrito". Legislación local: Análisis, debate y aprobación de las resoluciones presentadas en el Pleno de la Junta Parroquial. Responsabilidad administrativa: Ejercicio de las funciones de Administrador de Contrato en los procesos de compras públicas para la adquisición de material de oficina de la institución.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Los aportes ciudadanos de la población fueron debidamente recopilados y formalizados mediante la suscripción de un Acta Compromiso, documento que garantiza la trazabilidad y legitimidad del proceso participativo. La verificación de cada etapa puede realizarse de manera transparente a través del enlace oficial: https://pilalo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2026/06/3.3.0.-ACTA_COMPROMISO.pdf